



Banco Fassil

AVISO DE REMATE

NUREJ 70271953 - EXPEDIENTE 142/2020

EL DR. JUAN GONZALES NOYA, JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL Nº 2 DE LA CAPITAL, HACE SABER que dentro del **PROCESO MONITORIO EJECUTIVO** seguido por **BANCO FASSIL S.A.** contra de **ELINA CORCUY DE FLORES Y ALFREDO FLORES VARGAS**, mediante Auto de fecha 13 de julio de 2021, se dispone y señala **PRIMERA AUDIENCIA DE REMATE** para el **MARTES 24 DE AGOSTO DE 2021 A HORAS 09:00 AM**. Estando cumplidos los requisitos señalados por el Art. 416 del Cód. Procesal Civil se dispone el **REMATE DEL 100% DEL INMUEBLE EMBARGADO** a fs. 54 de obrados, **VIVIENDA UNIFAMILIAR, UBICADA EN LA ZONA NORTE, UV 206, MZA. 35-A, LOTE Nº 25, URBANIZACIÓN CERRADA JARDÍN DEL SOL Nº 25 DE LA CIUDAD DE LA GUARDIA-SANTA CRUZ, CON UNA SUPERFICIE DE 531.57 MTS², DE PROPIEDAD DE ELINA CORCUY DE FLORES Y ALFREDO FLORES VARGAS, CON CÓDIGO CATASTRAL Nº 206-35A-025, REGISTRADO EN LA OFICINA DE DERECHOS REALES DE SANTA CRUZ BAJO EL FOLIO CON MATRÍCULA Nº 7.01.4.01.0020064**, sobre la base de su valor pericial de fs. 129-140 de obrados, suma que asciende a **\$US 97.485,65 (NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO 65/100 DÓLARES AMERICANOS)**. Situación impositiva: adeuda pago de impuestos según certificación de fs. 225 y 226 del expediente. Registra gravamen según folio real cursante a fs. 227 y 228 de obrados; debiendo notificarse a todos los acreedores y sujetos procesales con la debida anticipación; **debiendo notificarse a Miguel Angel Egúez Arispe Martillero Judicial Nº 7, con domicilio en calle Aroma Nº 772 Edif. Aroma Pb Of. 3**, quien a los efectos de la subasta deberá constituirse el día y la hora señalados, donde también podrán concurrir todos los interesados, previo empoce del 20% exigido por Ley. Debiendo publicarse los avisos de Ley por una vez, en un medio de prensa escrita de esta ciudad autorizado por Tribunal Departamental de Justicia de Santa Cruz, a más de fijarse copia en el tablero judicial.

Los interesados deberán constituirse en el nuevo edificio de la calle La Paz piso 1, Juzgado Público Civil y Comercial Segundo de la Capital.-

Santa Cruz de la Sierra, 14 de julio de 2021.